

CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Ciudad de Tampico, Tamaulipas, a 01 de mayo del 2025

Presidentes de Colegios de la FCARM:

De conformidad a los artículos 5.2, 7.4. y 9.1.1 del Manual de Procedimientos del Reglamento Interno Vigente; la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C.; a través de la Entidad para la Certificación Nacional de Arquitectos más Especialidades Afines (ENCONARQ+EA) tiene a bien extender la siguiente:

CONVOCATORIA PARA COMITÉS CERTIFICADORES ENCONARQ+EA 2025

- 2

De acuerdo a las siguientes fechas:

Fecha de apertura de convocatoria	01 de mayo del 2025
Fecha límite para Curso de Inducción a los Arquitectos interesados en conformar los Comités Certificadores de cada Colegio.	30 de agosto del 2025
Fecha límite para entrega de expediente del Comité Certificador de cada Colegio al Consejero ENCONARQ+EA de la Región correspondiente.	30 de septiembre del 2025
Fecha límite para que el Consejo Consultivo ENCONARQ+EA informe sobre la procedencia del registro del Comité Acreditador.	30 de octubre del 2025
Entrega de Constancia de Acreditación del Comité Local de Certificación de cada Colegio.	Noviembre del 2025 En el marco de la 118 Asamblea Puebla, Puebla.

* Para efectos de elaborar el expediente del Comité Local de Certificación el Colegio aspirante, se deberá cumplir con los requisitos señalados en Reglamento ENCONARQ+EA, capítulos 8.2 y 8.3 del Documento ENCONARQ+EA.

* Se elaborará un expediente gráfico y uno digital en formato PDF el cual se enviará, en archivo digital de acceso universal, al Consejero Regional ENCONARQ+EA correspondiente, quien a su vez lo turnará a la Coordinación Ejecutiva.



ARQ. MIGUEL SOSA CORREA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ENCONARQ+EA



ARQ. CERT. HONORATO FERNANDO CARRASCO MAHR
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ENCONARQ+EA